



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

**CT** Facultad de  
**Ciencias Exactas  
y Tecnología**

16 MAYO 2011

S.M. De Tucumán,

. 0 4 5 9 / 1 1

. - Expte.Nº: 60.278/11.-

VISTO:

La inquietud planteada por el Presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional Ing. Carlos Rodriguez, peticionando que en cada Laboratorio de esta unidad académica se realice en la primera clase, en carácter de obligatorio, una capacitación por parte de docentes, destinada a alumnos y al personal de apoyo, con el objetivo de morigerar los riesgos allí presente ;

CONSIDERANDO:

Que la intención es mejorar las condiciones de seguridad de la Facultad, por ello es recomendable informar, advertir y sugerir tratamiento sobre los posibles factores de riesgo inherentes a las actividades que en forma diaria y permanente realizan alumnos, docentes y personal de apoyo ;

Que a fs. 2 la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja; viable y necesario apoyar dicha iniciativa;

Que puesta a consideración el tema y teniendo en cuenta la opinión unánime de los Sres. Consejeros ;

Por ello:

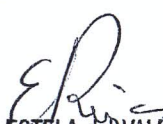
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA.- (Sesión Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2011).

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Disciplina, relacionada con la propuesta elevada por el Presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional Ing. CARLOS RODRIGUEZ, y en consecuencia disponer que en cada Laboratorio de la Facultad, se realicen en la primera clase, en carácter de obligatorio, una capacitación por parte de docentes hacia alumnos y personal de apoyo destinados a morigerar los riesgos y mejorar las condiciones de seguridad de esta unidad académica, en virtud de lo expresado en el exordio.

Art. 2º.- Hágase saber. Cumplido, archívese.

amv

  
Dra. ESTELA del VALLE RUIZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Fac. de Cs. Exactas y Tecnología  
U.N.T.

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
DECANO  
Fac. de Cs. Exactas y Tecnología  
U.N.T.